

ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISION EDILICIA DE REGLAMENTOS

En la ciudad de El Grullo Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 11 de octubre, en el lugar que ocupa la Sala de Sesiones de Cabildo del Gobierno Municipal, y con fundamento en lo dispuesto en el Art. 15 Fracción II de la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS y el Art. 28 de la LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, se hace constar que bajo previa convocatoria, en mi carácter de Presidente de la Comisión Edilicia antes mencionada se reunió la comisión para llevar a cabo la instalación bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA

Se llevó a cabo el correspondiente pase de lista, estando presentes 1 de 1 integrante de la presente comisión, por lo que se tiene quórum legal para llevar a cabo la instalación.

2. COMPROBACIÓN DE QUORUM

Se procede a formalizar legalmente la comprobación de quorum.

3. ORDEN DEL DÍA Y EN SU CASO APROBACIÓN

Una vez dado a conocer el orden del día y aprobado por 1 de 1 integrante de la comisión se da paso al siguiente punto del orden del día.

4. INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS

Siendo las 13:10 horas, del día 11 de octubre del 2024 queda oficialmente instalada la comisión de Reglamentos.

5. ASUNTOS VARIOS

Sin asuntos que tratar.

6. CLAUSURA

Una vez agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar se da por clausurada la sesión de Instalación de la Comisión Edilicia de Reglamentos siendo las 13:12 horas del día 11 de octubre del 2024.

ATENTAMENTE

EL GRULLO JALISCO, A 11 DE OCTUBRE DEL 2024



L.N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS